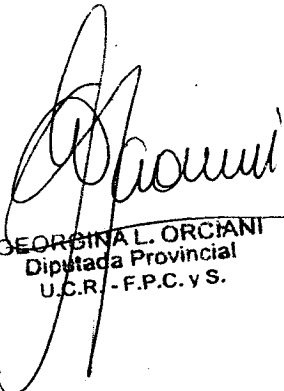


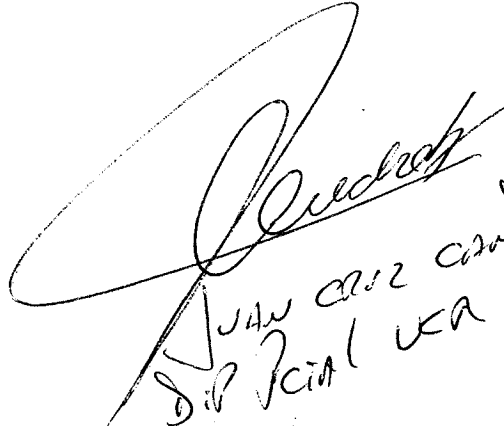


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
8 ENE 2020	
Recibido.....	11.20.....Hs.
Exp. N°.....	37357.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial disponga de manera urgente el desembolso de fondos asignados al mes de diciembre destinados para el sostenimiento de los comedores escolares de la provincia; y gestione ante el Gobierno Nacional el desembolso urgente del monto que le corresponde.


GEORGINA L. ORCIANI
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.


Juan Carlos Cardozo
Diputado Provincial UCR FRES

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

En Santa Fe, se distribuyen más de 175.000 raciones de comida y más de 450.000 copas de leche a través de las escuelas de nuestra provincia, sostenida con fondos del Gobierno Provincial, el Gobierno Nacional y el siempre invaluable esfuerzo de los 8000 trabajadores que componen el sistema de elaboración y distribución y las comunidades educativas en su conjunto.

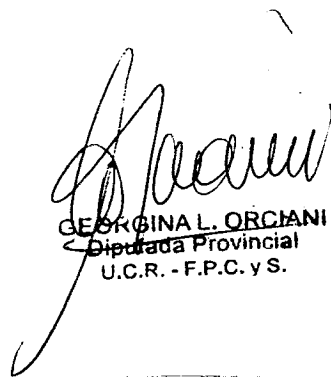
Durante los meses de receso escolar, muchos niños y adolescentes continúan acudiendo a recibir su ración de comida a las escuelas. Las necesidades de los más postergados en esta crisis del país no conocen de vacaciones ni de asuetos administrativos.

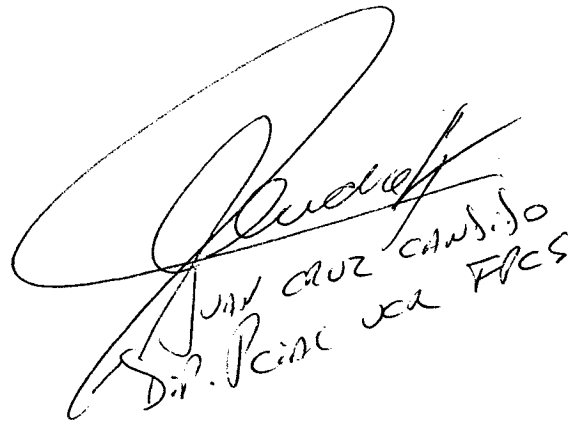
Existe una enorme preocupación en encargados de comedores, directivos de escuelas, presidentes comunales, intendentes por la demora en el pago de los fondos para el mes de diciembre, más teniendo en cuenta que este desembolso venía realizándose antes del



fin de cada período, afectando la cadena de pagos a los proveedores y la posibilidad de presentar las rendiciones necesarias para futuros desembolsos.

Al día de la fecha, ni la Provincia ni la Nación -a través de los órganos de su competencia- realizaron los desembolsos, por ello se insta al Gobierno Provincial a proceder de manera urgente al cumplimiento de su obligación y a que realice ante el Gobierno Nacional las gestiones necesarias para que haga lo propio.


GEORGINA L. ORCIANI
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.


Juan Cruz Candido
Dip. PCRC y S. F.P.C.S.